

# **Los postulados de la economía neoliberal: supuestos científicos o premisas ideológicas del libre mercado.**

Carlos Alberto Merlo.

Cita:

Carlos Alberto Merlo (2016). *Los postulados de la economía neoliberal: supuestos científicos o premisas ideológicas del libre mercado. II Congreso de la Asociación Argentina de Sociología. Asociación Argentina de Sociología, Villa María.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-046/3>

## **Los postulados de la economía neoliberal: supuestos científicos o premisas ideológicas del libre mercado. Carlos Alberto Merlo (UNC)**

El neoliberalismo se presenta como la teoría objetiva el orden natural del mercado. Se sustenta desde el punto de vista metodológico y sociológico sobre el principio de racionalidad, postulado que supone un estrecho compromiso con la epistemología de K. Popper y su crítica sociofilosófica del marxismo y su modelo de sociedad. Ahora bien, el principio de racionalidad neoliberal se plantea como irrefutable, lo que implica una contradicción con el falibilismo popperiano. También está vinculado a una insostenible concepción atomista de la sociedad que niega la relevancia de los factores sionormativos y estructurales, los cuales subyacen a los mecanismos instrumentales y estratégicos que operan en toda sociedad. Bajo estos presupuestos, la lógica neoliberal rechaza la posibilidad llevar a cabo la regulación del mercado, además no advierte la conexión de las economías nacionales periféricas con las economías centrales en el marco del sistema económico mundial. De esta manera, los problemas de atascamiento del desarrollo, la exclusión y la pobreza extrema, manifestados en los países latinoamericanos en la década del 90, se conciben como productos de la falta de una cultura de trabajo y de la libertad del mercado. En este trabajo, siguiendo una metodología hermenéutica y crítica, tratamos de vincular la crítica epistemológica con la sociológica y socioeconómica, a partir de la teoría del sistema mundo de Wallerstein y la teoría de la dependencia, que apuntan al objetivismo del neoliberalismo y a sus consecuencias prácticas, la exclusión y el subdesarrollo socioeconómico sobre bases estructurales.

Aproximadamente, desde mediados del siglo XX en adelante, surgen dos teorías que consideramos antagónicas, por un lado el neoliberalismo y por otro, la o las teorías de la Dependencia, un genuino producto teórico latinoamericano.

El neoliberalismo se presenta como una teoría científica heredera del liberalismo clásico. Economistas como Hayek (2005) y Friedman (2004) hacen una defensa apologética de sus principios mientras que epistemólogos como Karl Popper plantean su supuesta superioridad frente a las teorías económica de tipo socialista.

Los principales postulados del neoliberalismo son los siguientes:

- a) La sociedad no es más que el conjunto de individuos que interactúan entre sí (Gómez, 1995: 170).

- b) El ser humano es básicamente un sujeto egoísta, consumidor y propietario de sus bienes (Gómez, 1995: 171).
- c) Los integrantes de las sociedades humanas son naturalmente desiguales, siendo la única igualdad real, la *isonomía* política ante el mercado y la ley positiva (Gomez, 1995: 173).
- d) El mercado es el único marco de ordenamiento racional (por lo que toda intervención en él, se convierte en irracional (Gómez, 1995: 175).
- e) La sociedad capitalista erigida sobre los principios neoliberales es insuperable (Gomez, 1995: 176).

De esta manera se observa que en la ontología liberal se sugiere una lectura de la sociedad, en la que los individuos son concebidos como átomos aislados. Desconoce la presencia en el orden social de factores estructurantes como las normas sociales, el aparato jurídico y político, además de la presencia de poderes supraindividuales como las empresas (nacionales y transnacionales) los sindicatos y otras entidades como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, factores que condicionan –y a veces determinan- la vida de las sociedades y de los individuos.

Asimismo excluye la intervención del Estado dentro de la economía de mercado, pues no los considera más que una entidad “gendarme”. Según Friedman (2004: 50) el Estado en una forma de cooperación voluntaria que eligen las personas para poder alcanzar de manera más eficaz sus objetivos, al mismo tiempo que es un organismo que se atribuye el monopolio legítimo de la fuerza como un instrumento para imponer límites válidos a las personas. Esto implica una concepción en la que el Estado queda reducido al mínimo en magnitud y función. Esta última queda relegada al mantenimiento del orden, los servicios básicos y de la pureza del mercado (Calcagno; Calcagno, 1995: 19). De esta manera el funcionamiento social queda en manos del mercado, entidad a la que se entiende como un <<espacio>> no limitado ni geográficamente, en el cual los compradores y vendedores intercambian dinero por bienes y servicios, en el marco del libre juego de la oferta y la demanda (Calcagno; Calcagno, 1995: 115).

El neoliberalismo enarbolado por Hayek y Friedman tienen su defensa metateórica en la epistemología de Popper, quien a partir de su racionalismo falsacionista desacredita a las concepciones económicas colectivistas –en particular al marxismo- a las que define como propias de las sociedades cerradas, tribales y vinculadas a posiciones totalitarias (Popper, 1992: 268-369).

La propuesta metodológica popperiana para las ciencias sociales no es el mismo que la lógica de la investigación general de conjeturas y refutaciones. El submétodo ideado por Popper para las ciencias sociales está inspirado en el modelo de la economía teórica elaborado por Hayek. Al respecto afirma: “Mis puntos de vista sobre la metodología de las ciencias sociales son resultado de mi admiración

por la teoría económica... comencé a desarrollarlos... al tratar de generalizar el método de la economía teórica.” (Popper 1997: 153)

Del modelo de Hayek, Popper toma las categorías de lógica situacional, tecnología social fragmentaria e ingeniería social (Gómez 1995: 113). A su vez, para explicar la acción de los agentes, recurre a las herramientas analíticas de principio de racionalidad y lógica situacional. La primera noción supone que los individuos actúan apropiadamente dada una situación objetiva dada, por lo cual: “... una vez que hemos construido nuestro modelo de la situación, no suponemos otra cosa que el hecho de que los actores actúan en los términos del modelo, o que explicitan lo que estaba implícito en esa situación...” (Popper 1997: 167-168).

Al análisis de una situación dada, Popper lo denomina “lógica de una situación social” o “lógica situacional”. En ella se consideran -además del agente acerca del cual tratamos de brindar una explicación sobre sus acciones- factores como los objetos que conforman el contexto físico, las instituciones sociales que regulan la acción humana (el contexto social) y todos los objetivos y medios posibles para llevar a cabo la realización de esos fines.

Respecto de la ingeniería social (fragmentaria) afirma que su tarea: “... consiste en proyectar instituciones sociales y reconstruir y manejar aquellas que ya existen... (él) tecnólogo o ingeniero las contemplará desde un punto de vista -funcional o instrumental- ....como medios para ciertos fines” (Popper (1973: 79-80).

En el esquema conceptual del falibilista, la racionalidad instrumental, además de cumplir un papel fundamental en la explicación de la lógica de la acción individual, la interacción estratégica y el orden social, articula la relación entre el saber teórico y la praxis social.

Popper patrocina una tesis de acuerdo con la cual, la sociedad puede ser modificada, manipulada y controlada a partir del saber hipotético que brindan las teorías. Esto entraña una concepción de la historia como carente de todo *telos* objetivo, por lo tanto la historia sólo puede ser “hecha” por los hombres concretos, quienes pueden imprimirle un sentido mediante la transformación gradual de las instituciones sociales mediante la implementación de una ingeniería social paso a paso. Propuesta que también es denominada gradualismo sociológico. Ahora bien, las transformaciones sociales no incluyen -para Popper- la posibilidad de una modificación radical del sistema capitalista, al cual valora -al igual que Hayek- como el locus máximo de la racionalidad, que debe ser mantenido aún a costa de sacrificar el orden político democrático (Gómez, 1995: 177). Esto implica que el capitalismo se piensa es un orden racional que no puede (ya que no hay otra opción más racional) ni debe ser reemplazado por otro sistema social mejor. Al respecto consideramos que las consecuencias nefastas (a nivel humano y económico) cosechadas por las diversas experiencias de planificación social total desarrolladas por los regímenes colectivistas burocráticos de Europa Oriental, favorecen la posición

popperiana respecto del modelo de ingeniería social global. Aunque del fracaso de ese experimento social no se infiere necesariamente que la organización social capitalista sea insuperable. De lo que se trata es de planificar el orden económico con el objetivo de controlar sus variables, poner límites al libre mercado, para evitar de esa manera una excesiva desigualdad, la pobreza extrema de muchos y la concentración de la riqueza en manos de una minoría.

El compromiso entre la ideología sociopolítica liberal de Popper y su estrategia para el estudio de la sociedad, se observa también en su modelo de ciencia social, en el cual adopta una serie de supuestos ontológicos: atomismo social, antropológico: *homo economicus* y metodológico: individualismo metodológico y principio de racionalidad.

El individualismo metodológico tiene como premisa la tesis de que la ciencia social debe construir modelos en términos de individuos, de sus actitudes, esperanzas y relaciones (Popper, 1973: 151)

Por su parte, en el submétodo popperiano para las ciencias sociales, la racionalidad instrumental está presente como principio de racionalidad, el cual tiene un papel análogo al de las hipótesis en el método hipotético deductivo (Popper 1997: 171) pero no el mismo rango epistemológico. Esto implica una serie de incoherencias que ponen en jaque a la epistemología de Popper como un todo. ¿Cuál es el status del principio de racionalidad?

Para mantener la coherencia interna de la epistemología refutabilista debería tener un carácter conjetural, pero Popper no lo considera hipotético o conjetural. Plantea que su “naturaleza” no es empírica ni psicológica y que debe considerárselo como un estándar metametodológico (Popper 1997: 167). Ahora bien, el falsacionista -que de este modo incurre en una negación de su radical falsacionismo- va más allá de la afirmación de que no es contrastable. Sugiere que aunque en la mayoría de los casos es falso, es necesario mantenerlo como un principio metodológico no susceptible de ser refutado. Justifica esta tesis argumentando que todo modelo es una simplificación de la realidad, por lo cual si falla, es conveniente -como parte de una sana política metodológica- no hacer responsable de ello al principio de racionalidad sino al modelo creado. Como vemos esto acarrea un cambio importante respecto del método de falsación, pues si bien el principio de racionalidad, aunque ocupa el mismo papel que las conjeturas universales en el explanans (razón por la cual debería ser falsable) se convierte (lakatosianamente) por decisión metateórica en irrefutable. Esto implica que si bien, el principio de racionalidad es presentado como un canon metodológico, en realidad opera implícitamente como un axioma metafísico acerca de la naturaleza humana, que es fundamental también en la politología y la economía neoliberal, teorías que conciben al hombre como un *homo economicus* (racional, calculador y optimizador). Conforme a esta categoría antropofilosófica, el individuo para alcanzar sus fines, elige el mejor medio a utilizar (sobre la base de la relación costo-beneficio). Este supuesto está asociado a una concepción socio-ontológica en la

que los hombres son concebidos como de manera análoga a átomos que viven en un todo social, el cual es producto de la agregación de una pluralidad de átomos sociales. La preeminencia analítica de las acciones individuales de los individuos aislados por sobre los factores estructurales (postulado propio del individualismo metodológico), supone una visión sociológica en la que los hombres son idealmente libres de las coacciones que sobre ellos ejerce la totalidad social. (Gómez 1995:137)

Frente a los presupuestos del neoliberalismo y del impacto social y económico que sus aplicaciones prácticas han tenido en los países del Tercer Mundo y en Latinoamérica en particular, resulta de especial relevancia una perspectiva económica, social e histórica alternativa, elaborada en los años 60: las Teorías de la Dependencia. Un programa de investigación conformado al calor de las luchas por la superación de la dominación económica y política de las sociedades de esta parte del globo y que en algunos aspectos se manifiesta aun hoy como una alternativa viable.

Esta tradición teórica conforma una línea de análisis social y económico que radicaliza la problemática de la dependencia. Toma su nombre un rasgo de las economías periféricas y desarrolla un planteo desde una perspectiva crítica de la relación centro-periferia. Asimismo analiza la posibilidad y/o necesidad de un cambio político radical. Una de sus características es su heterogeneidad, razón por la cual resulta más adecuado hablar de Teorías de la Dependencia (Borón, 2008) o como afirma F. H. Cardozo, una corriente intelectual con una problemática común (Cerutti Guldberg, 1977: 120).

Las Teorías de la Dependencia reciben influencias diversas, a veces contradictorias, entre la que se pueden citar, la cepalina, la teoría del imperialismo, la discusión sudamericana derivada de la polémica entre los neomarxistas Baran y Sweezy (Dos Santos, 2002: 25). También son fundamentales los aportes de pensadores latinoamericanos como: Bagú, Caio de Prado y Mariátegui, por citar sólo algunos (Solorza; Cetré, 2011: 129).

El concepto de dependencia se presenta básicamente como un problema teórico, elaborado a partir de la crítica del economicismo, pues entiende a la dominación como un fenómeno que no solo se da en el plano productivo. Constituye una situación que –bajo determinadas condiciones de tipo estructural, de alcance nacional e internacional- alude a conexiones entre el sistema político y el económico (Beigel. 2006: 297).

Más allá de la pluralidad de posiciones, los distintos autores de las Teorías de la Dependencia comparten los siguientes principios acerca del subdesarrollo: 1) se vincula estrechamente con la expansión de los países industrializados; 2) es la contracara complementaria del desarrollo pues ambos son parte de un proceso universal común; 3) no es la primera condición para un proceso de evolución social y 4) está ligado al fenómeno de la dependencia, cuyo carácter es externo pero

también interno, pues se plasma también bajo distintas formas en la estructura interna de un país (Dos Santos, 2002: 25).

El programa de investigación dependentista tiene una fuerte impronta crítica de inspiración marxista, pero como ya habíamos dicho dista mucho de ser homogéneo. Se pueden establecer líneas internas según diferentes criterios, entre ellos el propuesto por Cerutti Guldberg (1977: 121-122). En esa clasificación se distinguen dos tipos de enfoques que permiten relacionar la dimensión teórica con la política: i) apocalíptico-foquista y ii) reformista-populista<sup>1</sup>. Los primeros planteaban el agotamiento y la catástrofe inminente del capitalismo de las economías de la periferia e inspiraron las revoluciones foquistas como la vía hacia la liberación de las sociedades latinoamericanas. Asimismo <<los populistas>> enfatizan el análisis de clase en sus estudios sociales y la relevancia del estado en las situaciones concretas para romper con la dependencia económica. Las posiciones de ambas líneas tienen sus formulaciones canónicas en los textos de André Gunder Frank y de Cardoso y Faletto respectivamente.

Frank desarrolla una de las versiones más radicales dentro del dependentismo a partir de su análisis de América Latina colonial, la cual se basa en el rechazo –en sintonía con las tesis enunciadas por Santiago Bagú- de la interpretación de las colonias iberoamericanas como formas económicas feudales (Giller, 2014: 4-5). Frank afirma que a partir desde inicios del siglo XVI los territorios bajo control ibérico ya formaban parte del sistema capitalista, dando lugar a una teoría económica-histórica que tuvo con amplia repercusión y fue motivo de diversas polémicas, entre las que se destacan las entabladas con Puiggrós y Laclau.

La confrontación teórica de Frank con Puiggrós –un heterodoxo pensador marxista- que se desarrolla en México a mediados de los años sesenta, se enfoca en la naturaleza del modo de producción vigente en las colonias iberoamericanas. Puiggrós plantea que con la llegada de los españoles, el modo de producción de los territorios colonizados, adoptó una nueva forma, síntesis entre el orden social importado por los conquistadores y el de las sociedades precolombinas (similar al modo asiático de producción) que dio nacimiento a formas singulares de feudalismo. También asevera que esas formas de organización económicas son responsables del raquitismo del capitalismo latinoamericano actual (Puiggrós 1965<sup>a</sup>, Friedemann, 2014: 19).

Ante la tesis frankiana de que las colonias de Latinoamérica tenían un régimen económico subdesarrollado por su condición de satélite del sistema capitalista mundial, Puiggrós argumenta que Frank piensa con una mentalidad colonial, pues sólo ve a las sociedades iberoamericanas como si

---

<sup>1</sup> Gunder Frank, Caputto y Pizarro son situados por Cerruti Guldberg en el primera sub-línea de pensamiento dependentista, por su parte, Cardoso y Faletto, pertenecientes a la segunda perspectiva, en realidad, no deben ser calificados como populistas, aunque sus formulaciones fueron tomadas por los sectores populistas en el marco de sus disputas con la izquierda (Cerutti Guldberg, 1977: 123).

fueran reflejos de Europa, Estados Unidos o los países socialistas. También (Puiggrós, 1965b) también recalca lo que parece considerar una doble falla conceptual en Gunder Frank, por un lado el hecho de confundir economía mercantil con capitalismo y por otro, poner en énfasis en la circulación de las mercancías y no en la relaciones de producción, que son las que permiten entender el tipo de organización económica vigente en América Latina. En consonancia con las tesis antes expuestas, señala como un error pensar a la totalidad de las colonias hispanoportuguesas, como una gran factoría productora de mercancías para el mercado mundial. Esto se debe a que la mayor parte de ella vivía bajo una economía de subsistencia, sin mercado virreinal o intendencial y con mercados locales de carácter raquíutico (Puiggrós, 1965c).

Por su parte, Laclau (2015: 11) que es ubicado por G. Frank (1973: 325) como un crítico de su obra situado en la nueva izquierda independiente, sugiere que es incorrecta la posición de Frank que entiende al capitalismo y al feudalismo, como propios de la esfera del cambio de mercancías, obviando que esas formas de organización social son -según el criterio marxiano- modos de producción.

En el marco de su crítica a Frank, Laclau, (2015: 33-34) distingue y define las categorías **sistema económico y modo de producción**. La primera designa las relaciones entre los distintos sectores económicos o entre las unidades productivas que lo integran, ya sea a nivel regional, nacional o internacional. Mientras que el modo de producción es caracterizado como un complejo constituido por las fuerzas sociales productivas y relaciones sociales articuladas a partir del tipo propiedad. De acuerdo con Laclau (2015: 20) el uso que hace Gunder Frank de la noción de sistema económico para analizar Latinoamérica (en el marco del capitalismo mundial post-1492) implica la prescindencia de las relaciones de producción, tanto del capitalismo como del feudalismo. Considera que el concepto de sistema económico utilizado resulta tan abstracto que le permite incluir bajo el capitalismo a las situaciones de explotados tan diversos como el campesino indígena peruano, el inquilino chileno, el huasipunguero ecuatoriano, el esclavos antillano de la industria del azúcar y el obrero textil de Manchester. Por lo tanto, señala que resulta imposible distinguir entre los distintos regímenes de producción bajo los que operan cada uno de estos actores económico-históricos.

En lo que toca a la tesis de Frank respecto de que América Latina fue *ab initio* capitalista y que por lo tanto, la lucha debe ser necesariamente por la instauración del socialismo, Laclau presenta dos respuestas:

a) histórica-económica: dicha tesis es indefendible pues en la América Ibérica coexistían con el comercio mercantil orientado hacia las metrópolis, modos de producción específicamente esclavistas en las Antillas y otros disfrazadamente esclavistas en las zonas mineras. Aunque la incompatibilidad de esas formas precapitalistas con el mercado externo era solo apariencia, pues lejos de generar la

desintegración de las formas feudales, aquel contribuyó a su acentuación y consolidación (Laclau, 2015: 28-29).

b) Política: La premisa frankiana presume que América Latina siempre fue capitalista, el esquema de las etapas feudalismo-capitalismo queda descartado, por lo que resulta caduca la etapa democrática-burguesa. Entonces la lucha debe ser directamente por el socialismo. Ante esto, Laclau –y ante las falencias que detecta en el esquema de Gunder Frank- se limita a afirmar la imposibilidad de formular pronóstico alguno a partir de ese modelo teórico, respecto de la necesidad del cambio social (Laclau, 2015: 27-28).

En sus análisis, Frank parte de la hipótesis de que es el sistema capitalista mundial quien determina la estructura económica de las colonias latinoamericanas, imponiendo su sello a todas las sociedades por él articuladas. Coherentemente con esto, afirma: “Para investigar el desarrollo o subdesarrollo de una parte determinada del sistema capitalista mundial... debemos situarla en la estructura económica de todo el sistema mundial e identificar su propia estructura económica” (Frank, 1973: 19).

En el enfoque de Gunder Frank, que posee carácter sistémico, se realiza una distinción de niveles de análisis (polos) que implica una resemantización del concepto centro-periferia, en los términos de la diada: metrópoli-satélite, pues “Estas contradicciones del capitalismo se manifiesta en la existencia de dos polos: un centro metropolitano y varios satélites periféricos” (Frank, 1973: 19-20). Dicho esquema responde a las contradicciones inmanentes del sistema y se presenta, a nivel de la relación entre las naciones como en el de las estructuras sociales de cada nación, dado que la contradicción metrópoli-satélite no solo se plasma en la relación entre la metrópoli capitalista mundial y los satélites de la periferia. También se encuentra entre las regiones de eso mismo países, ciudad -e industria- y zona agrícola (Frank, 1973: 21).

Este esquema le permite postular una explicación respecto del desarrollo y el subdesarrollo, a los que interpreta como las caras opuestas y complementarias de la misma moneda, que son el fruto necesario de las contradicciones internas del capitalismo mundial. Son parte de un mismo sistema y no distintas etapas del crecimiento económico dentro de un mismo sistema. Por estas razones, conjetura que fue un único proceso histórico de expansión capitalista de alcance mundial, él que ha producido y produce, tanto desarrollo económico como subdesarrollo estructural (Frank, 1973: 21).

Las contradicciones del sistema generan resultados distintos, pues mientras estimulan el desarrollo en las metrópolis, determinan el subdesarrollo de los países satélites que no pueden superar esa condición mientras se mantienen dentro del sistema global. Asimismo explica que los satélites alcancen un menor grado de subdesarrollo estructural o a una mayor posibilidad de desarrollo local, como consecuencia del debilitamiento del poder de las metrópolis y por lo tanto de

la relación metrópoli-satélite. También sostiene que la posibilidad de una solución radical al problema del subdesarrollo, reside en la destrucción total del sistema capitalista (Frank, 1973: 22).

Desde el punto de vista histórico-económico, Frank (1973: 26) afirma que Latinoamérica se transformó en un conjunto de satélites (situados en la periferia) de las metrópolis ibéricas, en las cuales se plasmaron alianzas entre sus monarquías y los capitales mercantiles español, portugués, italiano y holandés. Con el paso del tiempo, la dependencia cambió, pero solo en lo que toca a los países que ocuparon el papel de metrópoli, primero los Países Bajos y luego Inglaterra (que se apropiaron del excedente hispano-luso-americano para su propia industrialización) con lo que los países ibéricos, pasaron a ser satélites del centro británico.

Con el desarrollo posterior del capitalismo industrial (y la introducción de la economía del libre mercado) en las ex colonias iberoamericanas, bajo la asunción del Reino Unido como eje del capitalismo mundial, se produjo la adaptación de las estructuras económica y sociopolítica de los países latinoamericanos a los intereses metropolitanos (Frank, 1973: 279).

Por su parte, en las sociedades satélites de la periferia del sistema, las burguesías latinoamericanas combatieron las políticas proteccionistas que pretendían promover el desarrollo de un capitalismo autónomo. Asimismo, las metrópolis apoyaron a sus socios locales, con armas, bloqueos navales, intervenciones militares y el fomento de guerras como la de la Triple alianza contra Paraguay (Frank, 1973: 277).

La otra línea que distinguimos en la corriente dependientista, tiene en Cardoso y Faletto a sus adalides, quienes en *Dependencia y desarrollo en América Latina* (trabajo escrito en los años 1967-68) plantean una serie de tesis que definen su concepto de dependencia y la su visión de la conexión centro-periferia.

1) Al abordar un estudio global del desarrollo, se deben considerar en su totalidad, las condiciones históricas particulares (económicas y sociales) que subyacen a dichos procesos, en el plano nacional y en el externo. A esto se debe agregar la comprensión de los objetivos e intereses de los grupos y las clases sociales en pugna, además de los movimientos sociales que motorizan las sociedades en desarrollo. O sea, vincular los factores socioeconómicos con el análisis de los grupos sociales (Cardozo; Faletto, 1977: 10).

2) La comprensión de las estructuras de dominación, implica determinar los nexos entre los determinantes externos e internos, pero no al estilo de una relación causal, ni mecánica, de lo interno por lo externo (Cardozo; Faletto, 1977: 11).

3) Plantea una interpretación global del desarrollo, estudiando las conexiones entre el sistema económico y la organización sociopolítica de las sociedades subdesarrollados y su vinculación con

los países desarrollados, dado que las particularidades históricas de la situación del subdesarrollo, surgen de la vinculación entre las sociedades centrales y periféricas (Cardozo; Faletto, 1977: 12).

4) Entre las sociedades desarrolladas y las subdesarrolladas no existe una diferencia de etapa o de estado por el que atraviesa el sistema productivo y distribución. Más bien supone una estructura definida en términos de dominación (Cardozo; Faletto, 1977: 12).

5) Las categorías de centro y periferia tienen que ver con las funciones que cumplen las economías subdesarrolladas en el mercado mundial, sin destacar los elementos sociales y políticos que están implicado en la situación de dependencia en la que están insertas (Cardozo; Faletto, 1977: 13).

Estos pensadores rechazan de plano el economicismo, pues consideran que es errónea la idea de que el sistema productivo puede asegurar autónomamente, la modificación del sistema de poder. En sintonía con esa esa premisa, postulan la interpretación de los procesos económicos como procesos políticos. Es por esto que estiman que la política constituye el medio a través del cual, un grupo o una clase social propone e impone a la sociedad como un todo una forma de producción específica, siendo el estado la herramienta fundamental para desarrollar tales estrategias (Giller, 2014: 10).

De todos modos, con el comienzo de la década del setenta se asistió a lo que se puede llamar bloqueo del paradigma. Al temprano golpe de Estado en Brasil (1964) se le suma el de Pinochet en Chile (1973), en un contexto de sucesión golpes de estado que abarcarían toda la región, concertados por militares (y civiles) con el apoyo estadounidense. Todo lo cual también se puso en crisis a los intelectuales latinoamericanos de izquierda. Desde el punto de vista de la academia, las teorías dependentistas empezaron a ser cuestionadas por enfoques endogenistas y neodesarrollistas. Estos aseveraban la necesidad de reconsiderar la posibilidad del desarrollo en el capitalismo de esta parte del mundo, suavizando el peso de la variable imperialista. El ejemplo a favor de dicha postura lo constituía Brasil, en tanto se consideraba sólo su crecimiento económico (Falero, 2006: 244-245).

Entonces, la concepción dependentista y su lectura de las relaciones internacionales a través del eje centro-periferia o metrópoli-satélite, sufrió una derrota política que también se convirtió en una derrota teórica, tras lo cual su influencia se vio fuertemente mermada, sobre todo en las versiones radicalizadas como la de G. Frank. No obstante, esto no implicó su desaparición, pues, en el contexto de la discusión y el debate –más general- sobre el desarrollo y la dependencia, se puede argumentar que las teorías dependentistas tienen como producto de su evolución a la teoría del sistema mundo.

Actualmente, mientras el neoliberalismo parece volver a resurgir tras el intermedio de los gobiernos populistas de inicios del siglo XXI, su defensa del libre mercado, de la apertura de los mercados internacionales y la eliminación de las regulaciones estatales internas (en el marco de un mundo

económico globalizado que presenta varios centros y muchas periferias) permite afirmar, que la/s Teorías de la Dependencia, más allá de las modificaciones socioculturales y política acaecidas desde su emergencia a nuestro tiempo, todavía constituyen aportes relevantes tanto para la articulación de las políticas económica a nivel regional e internacional como a nivel interno, pues remarcan la existencia de factores hegemónicos que sólo pueden ser neutralizados a partir de economías con Estados intervencionistas que protejan las economías locales y favorezcan su desarrollo, algo que el neoliberalismo y sus epígonos consideran sólo una marca del atraso teórico y de un nacionalismo arcaico.

#### Bibliografía:

- Beigel, F. (2006), <<Vida, muerte y resurrección de las las <<Teorías de la dependencia>>. [bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/critica/C05FBeigel.pdf](http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/critica/C05FBeigel.pdf).
- Borón, A. (2008) <<Teoría/s de la dependencia>>. [www.iade.org.ar/uploads/c87bbfe5-15d6-9281.pdf](http://www.iade.org.ar/uploads/c87bbfe5-15d6-9281.pdf).
- Cardoso, F. H; Faletto, E (1977), *Dependencia y desarrollo en América Latina*, Buenos Aires, Argentina Siglo XXI.
- Calcagno, A. E; Calcaño, A. F (1995), *El universo neoliberal*, Buenos Aires, Argentina, Alianza.
- Cerutti Guldberg, H. (2006), *Filosofía de la liberación latinoamericana*, México DF, México, Fondo de Cultura Económica.
- Dos Santos, T. (2003), *La Teoría de la Dependencia. Balance y perspectivas*, Buenos Aires, Argentina, Plaza & Janés.
- Falero, A (2006), “El paradigma renaciente de América Latina. Una aproximación sociológica a legados y desafíos de la visión centro-periferia”. CLASO, <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20140227053657/C04AFalero.pdf>.
- Frank, A. G. (1973), *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, Buenos Aires, Argentina, Siglo XXI.
- Friedemann, S. (2014), *El marxismo peronista de Rodolfo Puiggrós. Una aproximación a la izquierda nacional*, Buenos Aires, Argentina, Centro de Documentación e Información, Instituto Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Friedman, R; Friedman, M (2004), *Libertad de elegir*, Barcelona, España, CAYFOSA-QUEBECOR.
- Giller, D. M. (2014), <<¿Teoría de la dependencia? Orígenes y discusiones en torno de una categoría problemática>>. *La revista del CCC*, Edición N° 21/ Año 8, julio-diciembre, [www.centrocultural.coop/revista/exportarpdf.php?id=492](http://www.centrocultural.coop/revista/exportarpdf.php?id=492).

- Gómez, R. J (1995), *Neoliberalismo y seudociencia*, Buenos Aires, Argentina, Lugar.
- Hayek, F.A (2005), *Camino de la servidumbre*, Madrid, España, Alianza.
- Laclau, E. (2015) <<Feudalismo y capitalismo en América Latina”, *Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo*>>, Buenos Aires, Argentina. Siglo XXI.
- Puiggrós, R. (1965a), “Los modos de producción en Iberoamérica”, Puiggrós, R; Frank, A. G., *Debate Rodolfo Puiggrós-André Gunder Frank (sobre los modos de producción en América Latina)*, Cátedra Che Guevara, Colectivo Amauta,  
[www.lahaine.org/amauta/b2-img/puiggros\\_franck.pdf](http://www.lahaine.org/amauta/b2-img/puiggros_franck.pdf).
- (1965b) “¿Diálogo entre sordos?”, Puiggrós, R; Frank, A. G., *Debate Rodolfo Puiggrós-André Gunder Frank (sobre los modos de producción en América Latina)*, Cátedra Che Guevara, Colectivo Amauta,  
[www.lahaine.org/amauta/b2-img/puiggros\\_franck.pdf](http://www.lahaine.org/amauta/b2-img/puiggros_franck.pdf).
- (1965c) “Errando, corrigitur, error”, Puiggrós, R. ; Frank, A. G., *Debate Rodolfo Puiggrós-André Gunder Frank (sobre los modos de producción en América Latina)*, Cátedra Che Guevara, Colectivo Amauta,  
[www.lahaine.org/amauta/b2-img/puiggros\\_franck.pdf](http://www.lahaine.org/amauta/b2-img/puiggros_franck.pdf).
- Popper, Karl. (1973). *La miseria del historicismo*, Madrid, Taurus Ediciones.
- (1992), *La sociedad abierta y sus enemigos (II)*, Barcelona, España, Planeta-De Agostini.
- (1997), “Modelos, instrumentos y Verdad. El estatus del principio de racionalidad en las ciencias sociales”, *El Mito del marco común*, Barcelona, España, Paidós.
- Solorza, Marcia; Cetré, Moisés (2011) “La teoría de la dependencia”, *Revista Republicana, N° 10 (enero-junio)*, Bogotá, pp. 127-139. <http://daniellargo.com/wp-content/uploads/2014/06/La-teoria-de-la-dependencia.pdf>